

ARGENTINA - Llegó el día: el debate del aborto en el Congreso

Lavaca

Jueves 12 de abril de 2018, puesto en línea por [Claudia Casal](#)

11 de abril de 2018 - [Lavaca](#) - En reunión plenaria de las cuatro comisiones que deben emitir dictamen para que el proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo llegue a recinto se escucharon 15 oradores a favor y 15 en contra. Unos aportaron datos y argumentos legales, sanitarios, sociales y culturales. Otros hablaron de demografía, religión y hasta mostraron fotos personales. Sin embargo, hubo un punto de coincidencia histórico: no criminalizar a las mujeres que abortan.

Día histórico: arrancó el tratamiento legislativo del proyecto de legalización del aborto, ese que desde hace tiempo se viene impulsando desde las calles. Por eso, los alrededores de Congreso se vistieron desde muy temprano de color verde.

Histórico, también, fue el punto en que coincidieron ambos bandos de expositores cuando se expresaron en contra de la criminalización de las mujeres que abortan. En el bloque favorable a la ley era de esperarse, pero en el bloque que la resiste la noticia sorprendió y llegó de la mano de las preguntas que formularon las diputadas a los oradores. El primero en admitirlo fue el cura villero Gustavo Carrara, orador que reemplazó al padre Pepe, que desertó de la lista propuesta por los que están en contra de la ley. El segundo fue el pediatra Diego Montes de Oca, quien ante la pregunta concreta de si estaba de acuerdo con que las mujeres que abortan vayan presas, contestó sin dudar: “De ninguna manera”

Despenalizar

Pasadas las 10 de la mañana, el diputado Daniel Lipovetzky inició la primera reunión plenaria de las cuatro comisiones por las que el Proyecto de Ley de interrupción Legal del Embarazo tiene que pasar para llegar al recinto. Esas comisiones son:

- Legislación General, presidida por Lipovetzky quien dirigió toda la reunión plenaria.
- Legislación Penal, presidida por Gabriela Burgos.
- Familia, Mujeres, Niñez y Adolescencia, presidida por Silvia Alejandra Martínez.
- Acción Social y Salud Pública, presidida por Carmen Polledo.

Cada una de estas comisiones tiene en promedio 30 integrantes, pero no todos estuvieron presentes.

La metodología de trabajo ya estaba fijada. Durante la mañana expusieron los oradores que están a favor de la legalización del aborto, por la tarde los que no lo están. Cada uno tuvo 7 minutos. Al término de cada bloque, los diputados y diputadas hicieron preguntas.

“La penalización ha sido ineficaz: no ha disuadido a las mujeres” sostuvo la abogada Paola Bergallo, quien también es profesora asociada de la Escuela de Derecho e investigadora del CONICET. Fue la primera en disertar.

La siguió fue el abogado Andrés Gil Domínguez: “El Derecho Penal en Argentina respecto al aborto voluntario ha fracasado rotundamente. Tienen ustedes la posibilidad de superar el dolor y transformarlo

en derecho: de eso se trata ser legislador”. El profesor de Derecho y Filosofía de la Universidad de Buenos Aires, Marcelo Alegre, sumó: “Ni la Constitución ni los tratados internacionales exigen criminalizar el aborto”. También Gastón Chillier, director ejecutivo del CELS, sostuvo argumentos en base a tratados y leyes internacionales, desde la perspectiva de los derechos humanos que violan la criminalización del aborto. En el mismo sentido, la abogada Susana Chiarotti, del Comité de Expertas de la OEA, sumó: “El Comité considera que la penalización del aborto vulnera la salud, la autonomía y la privacidad de las mujeres. Eso representa una violación sistemática de sus derechos humanos”.

El último orador de la mañana fue Martin Bohmer, director nacional de Relaciones con la Comunidad Académica y la Sociedad Civil del ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, quien sintetizó: “Cuando las leyes son malas, deslegitima la autoridad democrática”

Un problema de salud pública

La médica Mariana Romero aportó un dato que duele: “Desde el regreso de la democracia a la fecha, 3.030 mujeres fallecieron por aborto en Argentina”.

Las mata la clandestinidad.

En contraposición de este destino de muerte que implica el aborto clandestino e inseguro, Leonardo Caruana, secretario de Salud Pública de Rosario, mostró otros datos de su ciudad: “En 2007 Rosario fue pionera en una legislación de guías y protocolos de la interrupción legal del embarazo y se logró en 2012 la distribución del misoprostol en todas las instituciones. Desde ese año no existen muertes maternas por abortos provocados. Y disminuyeron las complicaciones por aborto. Y a su vez, no aumentó la cantidad de interrupciones de embarazos”.

A su turno, la especialista en ginecología infanto-juvenil, Sandra Vázquez, sostuvo que la interrupción del embarazo debe ser abordada como una cuestión de salud pública y también como un derecho.

La historia

La abogada feminista Nelly Miryensky invitó a los legisladores a repasar la historia de esta batalla. Su exposición fue de las más aplaudidas, también a modo de abrazo y reconocimiento por años y años de poner el cuerpo. Nelly cerró diciendo: “Los derechos que amplían las posibilidades a personas son salud para la población”.

Fueron varias las mujeres presentes en esta sesión que son maestras del feminismo argentino: Dora Barrancos, directora del Conicet; Marta Alanis, titular de Católicas por el Derecho a Decidir y parte de la Campaña Nacional y Martha Rosemberg, también de la Campaña por el Aborto Legal Seguro y Gratuito.

Voces a favor

Este es el listado completo de quienes aportaron argumentos a favor de la legalización del aborto y sus frases más destacadas:

- Paola Bergallo. Abogada y profesora asociada de la Escuela de Derecho e investigadora del CONICET: “En la Argentina, el aborto es legal en determinadas circunstancias. La pregunta es si vamos a seguir utilizando el Derecho Penal para restringir los derechos de las mujeres a su libertad, a su autonomía y a sus decisiones reproductivas”.

- Andrés Gil Dominguez. Abogado constitucionalista: “Hay 14 sentencias de organismos internacionales que establecieron que las mujeres deben tener acceso al aborto seguro”.

- Marta Alanis. Titular de Católicas por el Derecho a Decidir. “Estamos a favor de la legalización del aborto porque las católicas también abortamos”.

- Mariana Romero. Médica, investigadora del Conicet: “En países con legislación más flexible, baja la tasa de abortos. La legalización disminuye las muertes maternas. En Uruguay había 9 muertes maternas por aborto por año. A partir de 2013, con la aplicación de la ley, Uruguay tiene 0”.

- Marcelo Alegre. Profesor de Derecho y Filosofía de la Universidad de Buenos Aires: “Este Congreso no puede transformar a un embrión en un niño”.

- Nelly Minyersky. Abogada feminista. “Se están violando los derechos de la mitad de la población. No hay que convertir esto en un dilema bioético. No hay que confundir vida humana con persona. Hay un único punto de inflexión y es el nacimiento”.

- Gastón Chillier. Director ejecutivo del CELS. “La criminalización del aborto no disuade a las mujeres de realizarlos, sólo los convierte en clandestinos y poco seguros”.

- Verónica Llinás, Carla Peterson y Griselda Siciliani, tres de las 410 actrices que firmaron la Carta Abierta a Diputados y Diputados para pedirles su voto al proyecto de la Campaña Nacional.: “Ninguno de los argumentos que escucharemos hoy va a modificar un hecho incontestable: el aborto existe y mantenerlo en la clandestinidad no es la solución”.

- Luis Novaresio. Periodista: “No pueden dejar que las mujeres se sigan muriendo. No pueden permitir que las mujeres ricas accedan al misoprostol y que las pobres sigan con la rama de perejil. Defiendan los conceptos que ustedes quieran, pero no se los impongan a los demás”.

- Sandra Vázquez. Especialista en ginecología infanto-juvenil en el Hospital Dr. Cosme Argerich: “Abortar en forma segura corta la cadena de abortos clandestinos. Es lamentable trabajar con personas que dicen ser objetores de conciencia por la mañana en el hospital público y no lo son en sus consultorios privados por las tardes”.

- Leonardo Caruana. Secretario de Salud Pública de Rosario: “El impacto del acceso a anticonceptivos más el acceso a abortos seguros ha dado como resultado cero (0) muertes por abortos inseguros desde el 2012”.

Martha Rosenberg. Psicoanalista: “El proyecto abre espacios de implementación de políticas públicas que garantizan los derechos de las mujeres. Los niños por nacer sólo son por nacer cuando una mujer decide que quiere su hijo. Ni los varones, ni la Iglesia, ni los poderes dominantes ni el Estado son los que hacen nacer niños.

Legitimar el derecho de las mujeres a una maternidad voluntaria es una deuda de la democracia”.

- Dora Barrancos. Directora del Conicet, socióloga e historiadora. “Es claro reconocer una diferencia de clases que ha dividido a las mujeres: para las clases medias y altas, el aborto se hizo con todas las garantías sanitarias, pero para las mujeres de los sectores populares es evidente que existió una forma ominosa de pena de muerte, porque han pagado con su vida esas decisiones”.

- Susana Chierotti. Abogada, representante de Argentina ante el Comité de Expertas de la OEA sobre violencia de género. “La penalización absoluta del aborto vulnera la salud, autonomía, privacidad y seguridad de las mujeres. El Congreso argentino debe despenalizarlo”.

- Martin Bohmer. Director nacional de Relaciones con la Comunidad Académica y la Sociedad Civil del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. “La penalización del aborto es la más grave intervención del Estado en nuestras vidas.

¿Para qué intervenimos? La mejor teoría es para evitar daños. Y la verdad es que con el aborto estamos fallando brutalmente. Estamos generando más daños, sobre todo en una mayoría que ha sido excluida durante tanto tiempo: las mujeres”

Voces en contra

Entre los argumentos escuchados por la tarde -algunos desopilantes-, se planteó el aborto como “un problema demográfico” o -más doloroso- que el embarazo de una adolescente de 15 años abusada por su padrastro “fue el que finalmente frenó la situación de abuso”.

En dos ocasiones mostraron imágenes, a pesar de que se había acordado no hacerlo. En una, de un embrión y en otra, el pediatra Montes de Oca proyectó fotos personales, aludiendo así, en forma autoreferencial, todo lo que pudo hacer gracias a no haber sido abortado.

La mayoría de estos oradores no se quedó a la ronda de preguntas, por lo cual algunas incógnitas quedaron sin respuesta.

La lista completa de quienes argumentaron en contra de la ley:

- Úrsula Basset. Abogada y profesora de la Universidad Católica Argentina.
- María Angélica Gelli. Abogada.
- Oscar Botta. Director ejecutivo de ProFamilia
- Rodolfo Barra. Ex juez de la Corte.
- Raquel Bolton. Consorcio de Médicas Católicas de Buenos Aires.
- Ernesto Beruti. Jefe de Obstetricia de la clínica privada Hospital Austral.
- Nicolás Lafferriere. Director del Centro de Bioética de la Universidad Católica.
- Diego Montes de Oca. Pediatra.
- Cristina Miguens. Directora de revista “de espiritualidad” Sophia.
- Alejandro Martínez. Pastor evangelista.
- Alberto Bianchi. Abogado.
- Mónica del Río. Maestra.
- Alejandra Planker. Profesora de Filosofía y asesora del Instituto para el Matrimonio y la Familia de la Universidad Católica.
- Jorge Aquino. Investigador del Laboratorio de Biología del Desarrollo, de la clínica privada Hospital Austral
- Verónica Baró Graf. Médica.
- Gustavo Carrara. Cura villero.

En tanto, en la calle y durante toda la jornada, cientos de mujeres acompañaron este histórico día con cantos y expectativa. Estaban ahí, como siempre, juntas, pariendo la ley.

<http://www.lavaca.org/notas/llego-el-dia-el-debate-del-aborto-en-el-congreso/>